



Asunto: ampliación de plazo para proceso selectivo de contratación temporal de Socorristas.

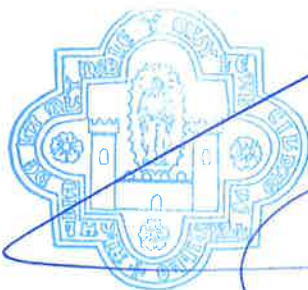
NOTA INFORMATIVA

Debido a un error, que se ha informado como subsanable, mediante la presente se hace saber que, como órgano competente, he acordado la ampliación del plazo de presentación de solicitudes para el proceso selectivo de contratación temporal de Socorristas, debido a una omisión/error al no haber sido publicadas también en la web municipal las bases y apertura del plazo para la presentación de instancias.

De esta forma, y hasta el próximo viernes 2 de junio, a las 14:00 horas, serán admitidas todas aquellas nuevas solicitudes que se presenten por el registro de entrada municipal (o, si fueren presentadas en otra administración distinta, deberá haberse enviado antes de esas 14:00 horas, al Fax del ayuntamiento de Trujillo el recibo de haber usado la ventanilla única en plazo). Y todo ello, de acuerdo con las bases del procedimiento selectivo adoptadas por resolución de Alcaldía, y que permanecen inalterables.

En Trujillo, a 29 de mayo de 2017.

El ALCALDE:



Fdo.: Alberto Casero Ávila